



Para despachos de oficio dos mrs:

# SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y OCHO.

Ud. de los 22 de N

Yo Juan de Sola, notario publico, he visto y certificado que el Sr. Don Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, fue el que dio y otorgo el presente documento en su villa de S. Juan de los Rios, a 22 de N. de 1648.

Yo Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, he visto y certificado que el Sr. Don Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, fue el que dio y otorgo el presente documento en su villa de S. Juan de los Rios, a 22 de N. de 1648.

Yo Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, he visto y certificado que el Sr. Don Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, fue el que dio y otorgo el presente documento en su villa de S. Juan de los Rios, a 22 de N. de 1648.

Bae  
gwen  
afar  
Merilla

Yo Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, he visto y certificado que el Sr. Don Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, fue el que dio y otorgo el presente documento en su villa de S. Juan de los Rios, a 22 de N. de 1648.

Yo Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, he visto y certificado que el Sr. Don Juan de Sola, Comendador de S. Juan de los Rios, fue el que dio y otorgo el presente documento en su villa de S. Juan de los Rios, a 22 de N. de 1648.